

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

EN SU NOMBRE Y POR AUTORIDAD DE LA LEY LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA
COLEGIO DE BACHILLERATO PRIMERO DE MAYO



CONFIERE A:

CAÑAR OBACO NAYELI LILIANA

EL TÍTULO DE BACHILLER

Técnico - De Servicios

Aplicaciones Informáticas

Por haber aprobado los estudios reglamentarios en el nivel de Bachillerato,
con la calificación de **8.80 (OCHO COMA OCHO)**

Dado y firmado en: **ZAMORA CHINCHIPE, 24 de julio de 2019**




ANGEL ROSENDO PACCHA JIMENEZ

Rector (a)


DEIFILIA VILLALTA AREVALO
Secretario(a)





ACTA DE GRADO No. 05479668

Régimen Escolar: SIERRA

Año Lectivo: 2018 - 2019

Jornada: MATUTINA

En el cantón YANTZAZA, provincia de ZAMORA CHINCHIPE, el 24 de julio de 2019

El Consejo Ejecutivo de la Institución

COLEGIO DE BACHILLERATO PRIMERO DE MAYO

Integrado por los siguientes miembros:

Rector(a) ANGEL ROSENDO PACCHA JIMENEZ

Vicerrector(a) AGUSTIN RODRIGUEZ PARDO

1er Vocal SILVIO ROLAN SARANGO SOTO

2do Vocal LORENA BALCAZAR ROJAS.

3er Vocal DOLORES MARIA CABRERA CAILLAGUA

Secretario(a) DEIFILIA VILLALTA AREVALO

De conformidad con el Art. 198 del Reglamento General a la Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI), certifica que el/la estudiante:

CAÑAR OBACO NAYELI LILIANA
DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 1900764927

Ha obtenido las siguientes calificaciones/promedio:

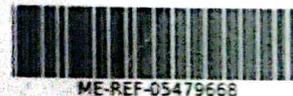
	Calificación
1.- Promedio del subnivel de Básica Superior:	9.12
2.- Promedio de los tres (3) años de Bachillerato:	8.83
3.- Nota de promedio de los exámenes de grado (SER BACHILLER):	8.47
NOTA FINAL:	OCHO COMA OCHO
	8.80

Por lo manifestado, el Consejo Ejecutivo, le confiere el título de:

BACHILLER: Técnico - De Servicios Aplicaciones Informáticas
--

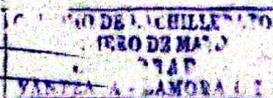
Número de refrendación: ME-REF-05479668

Fecha de refrendación: 15/07/2019



Para constancia de lo actuado, suscriben la presente Acta de Grado los miembros del Consejo Ejecutivo, conjuntamente con la/el Secretaria(o):

Rector (a):



Vicerrector(a):

1er Vocal:

2do Vocal:

3er Vocal:

Secretario(a):

